



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Evaluación Específica de Desempeño

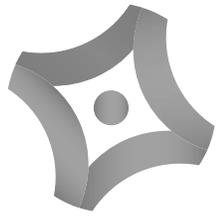
Programa:

**Inclusión y la
Equidad Educativa**

Secretaría de Educación del
Estado de Durango



Programa Anual de
Evaluación 2017



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Evaluación Específica de Desempeño

Programa:

**Inclusión y la
Equidad Educativa**

Secretaría de Educación del
Estado de Durango



Programa Anual de
Evaluación 2017

Evaluación específica de desempeño del Programa
para la Inclusión y la Equidad Educativa

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
Blvd. de las Rosas #151
Fraccionamiento Jardines de Durango
C.P. 34200
Durango, Durango

Citación sugerida:

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. Evaluación específica de
desempeño del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa,
Durango:inevap, 2017.

Contenido

Siglas y acrónimos.....	2
1. Justificación	3
1.1. Alcance	3
2. Descripción del programa	3
3. Objetivo del programa.....	4
4. Análisis de la MIR.....	4
4.1. Lógica Vertical	5
4.2. Lógica horizontal	6
5. Resultados	7
5.1. Principales indicadores.....	7
6. Cobertura	8
7. Análisis del sector	11
7.1. Presupuesto ejercido.....	11
7.2. Alineación sectorial.....	13
8. Presupuesto	14
8.1. Concurrencia	14
9. Evaluaciones anteriores	14
10. Análisis FODA.....	14
10.1. Fortalezas y Oportunidades	14
10.2. Debilidades y Amenazas	15
11. Recomendaciones	15
12. Referencias.....	16

Siglas y acrónimos

inevap	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
PAE 2017	Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de las Políticas Públicas y Programas Presupuestarios
PIEE	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
SEED	Secretaría de Educación del Estado de Durango
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

1. Justificación

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (inevap) y la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED) seleccionaron el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) con el objetivo de registrar y analizar sus logros y avances, para recomendar vías de mejora de sus resultados y elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos¹.

La inclusión de este Programa en el PAE 2017 se justifica por los beneficios esperados en impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión; robustecer la educación indígena, la destinada a niñas y niños migrantes, la telesecundaria, y adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad, por ser prioritario para la SEED, así como por la conveniencia de optimizar la coordinación entre la Federación y el estado a fin de garantizar los mejores resultados a la población.

1.1. Alcance

La evaluación reconoce los logros alcanzados por el PIEE, detecta las fortalezas y/o las oportunidades que merezcan mayor atención, y se concentra en los principales riesgos que pueden limitar los mejores resultados o el mayor impacto de los mismos.

De esta manera, se busca generar información relevante, útil y oportuna para mejorar la toma de decisiones respecto de la gestión de los recursos y su margen para provocar resultados, así como contribuir a impulsar una cultura de la evaluación, de la transparencia y de la rendición de cuentas.

2. Descripción del programa

Llevar a cabo acciones en favor de las instituciones educativas con población vulnerable, las acciones se definen en rubros que atienden necesidades específicas como fortalecimiento académico, fortalecimiento a los procesos de aprendizaje, atención a niños con discapacidad

¹ Esta evaluación se fundamenta en: el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios (PAE 2017) del ineval publicado en Periódico Oficial del Estado de Durango No. 35 de fecha 30 de abril de 2017; el Convenio de colaboración para la evaluación de diversos programas presupuestarios suscrito entre la SEED y el ineval con fecha 19 de junio de 2017; y el apartado 6 "Evaluación" del Acuerdo número 22/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el Ejercicio Fiscal 2017.

y aptitudes sobresalientes, material para preescolar, robótica en telesecundarias, inteligencia emocional, filosofía para niños e intelecto.

3. Objetivo del programa

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos, así como el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de Instituciones de educación básica, media superior y superior, que atienden población en contexto de vulnerabilidad.

4. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Resumen Narrativo de la MIR local 2017 del PIIIE

Fin: Contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, entre todos los grupos de la población mediante normas y apoyos para los servicios educativos.

Propósito: Escuelas públicas de Educación Básica y servicios educativos que atiendan a alumnos en riesgo de exclusión.

Componentes:

1. Fortalecimiento a los servicios de educación especial que atienden a alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes.
2. Fortalecimiento de los servicios de educación indígena, migrantes.
3. Fortalecimiento de las escuelas telesecundarias.

Actividades:

- Desarrollar propuestas que fortalecen las lenguas indígenas y contextualicen el currículum nacional en el marco de la diversidad cultural y lingüística.
- Fortalecer la atención educativa a la niñez migrante.
- Eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación de las escuelas y servicios que atienden a los alumnos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes.
- Implementar una estrategia de mejora de los procesos de estudio y evaluación del alumnado de telesecundaria.

4.1. Lógica Vertical

¿Las actividades son suficientes para lograr cada componente?

Sí parcial. Las Actividades definidas permiten visualizar a los sectores vulnerables en relación con los componentes y al alcance que tienen el programa. Sin embargo, las actividades son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.² Un ejemplo de esto es donde se refleja a la construcción de nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad y con aptitudes sobresalientes que enmarcan las Reglas de Operación del Programa. También pudiera considerarse actividades relacionados a los rubros, entre otras más operativas y de gestión escolar, participación de padres para favorecer a estos grupos.

¿Todas las actividades son necesarias para lograr los componentes?

Sí. De manera general las Actividades definidas se deben llevar a cabo como estrategias para atender a la población vulnerable, sin embargo, pueden existir otras actividades para lograr el Componente.

¿Los componentes son suficientes para lograr el propósito?

Sí. Los Componentes definidos atienden el alcance del Propósito establecido. Enmarca los servicios que entrega el Programa durante su ejecución.

¿Todos los componentes son necesarios para lograr el propósito?

Sí. Son necesarios para atender las distintas poblaciones en situación vulnerable. Se sugiere mejoras a la sintaxis de los Componentes plasmando los servicios proporcionados por el programa más un verbo en participio pasado. Un ejemplo de esto es servicios de educación indígena y migrante fortalecidos

¿El logro del propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del Fin?

Sí. Ya que define las escuelas que atienden a los alumnos en riesgo de exclusión. Se sugieren mejoras a la sintaxis del propósito con un verbo en presente. Ejemplo, Escuelas públicas de Educación Básica y servicios educativos atienden a alumnos en riesgo de exclusión.

² Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP

¿El fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior?

Sí. De manera general la inclusión y la equidad educativa se enmarcan en leyes y acciones que se deben de cumplir para mitigar el rezago de la población vulnerable con respecto de la educación.

¿El propósito y Fin se identifican en el documento normativo?

Sí. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en el Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, así como en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 dentro del eje Desarrollo social con inclusión y equidad.

4.2. Lógica horizontal

¿Los indicadores en el fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin?

No. El Indicador está establecido con relación a los alumnos atendidos, y no refleja que sectores vulnerables se abarcaron.

¿Los indicadores en el propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito?

Sí. El Indicador está relacionado al porcentaje de servicios educativos y escuelas que atienden a grupos vulnerables.

¿Los indicadores en los componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes?

Sí. El Indicador se establece en las escuelas que son fortalecidas.

¿Los indicadores en las actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades?

Sí. Los Indicadores permiten monitorear las actividades definidas.

¿Los medios de verificación identificados para los indicadores (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?

No. Dentro de la MIR se define un medio de verificación, así como la fuente del dato, los cuales están en relación la información inconsistente con los indicadores definidos.

¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?

Sí. El padrón de escuelas y los servicios beneficiados permiten obtener información, sin embargo, es deseable que los medios de verificación sean definidos con información confiable y publica.

¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa(monitoreo)?

Sí. Es necesario considerar que los medios de verificación definidos nos permitan obtener información consistente para poder llevar el monitoreo del indicador.

¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa?

Sí. Los medios definidos son necesarios.

¿Los supuestos identificados para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades identifican las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo?

Sí. Los supuestos están definidos con relación a las condiciones externas.

5. Resultados

5.1. Principales indicadores

Fin: Contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, entre todos los grupos de la población mediante normas y apoyos para los servicios educativos.

Descripción del indicador: porcentaje de alumnos atendidos en relación a los alumnos que requieren el servicio.

Método de cálculo: $\frac{\text{porcentaje de alumnos atendidos}}{\text{alumnos solicitantes del servicio}}$

Propósito: Escuelas públicas de Educación Básica y servicios educativos que atiendan a alumnos en riesgo de exclusión.

Descripción del indicador: porcentaje de servicios de educación y escuelas que atienden a grupos vulnerables atendidos en relación a escuelas y servicios que no lo hacen.

Método de cálculo: $\frac{\text{porcentaje de escuelas y servicios}}{\text{porcentaje de escuelas y servicios atención a grupos vulnerables}}$

6. Cobertura

El PíEE abarca los sectores educativos: preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y educación especial.

Se identifica una población atendida de 591 escuelas, las cuales se encuentran distribuidas entre los distintos rubros que abarca el programa. Cabe destacar que una escuela puede ser considerada en más de un rubro.

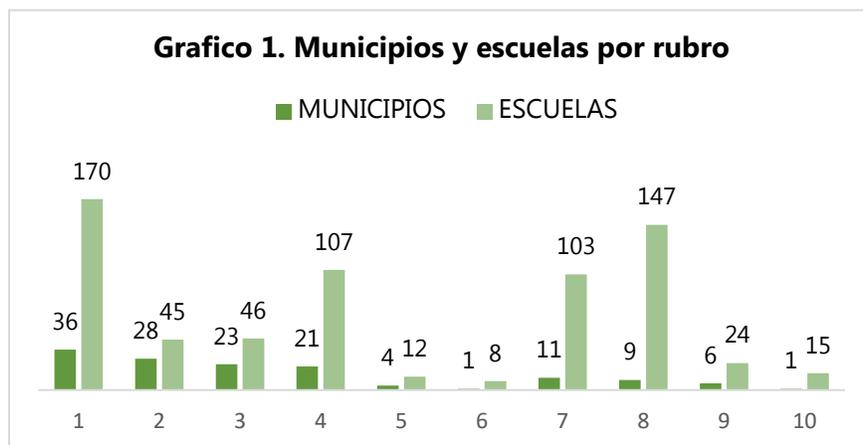
La población potencial son 84,411 alumnos que se encuentran adscritos a las escuelas que son atendidas con el programa. Los alumnos pertenecientes a las escuelas que participan en más de un rubro se consideran de manera unitaria para no duplicar los beneficiarios del programa.

Para atender a las escuelas que así los solicitan, el programa define 10 rubros dentro de los que se clasifican las necesidades del centro educativo.

Tabla 1. Rubros de clasificación de escuelas	
1.- Acompañamiento escolar y asesoría académica a escuelas	6.- Robótica telesecundarias
2.- Fortalecimiento académico al personal que atiende el servicio	7.- Hábilmente
3.- Fortalecimiento a los procesos de aprendizaje de los alumnos	8.- Inteligencia emocional
4.- Servicios que atienden a niños con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes equipamiento específico	9.- Filosofía para niños
5.- Máquinas simples de lego para preescolar	10.- Intelectus preescolar

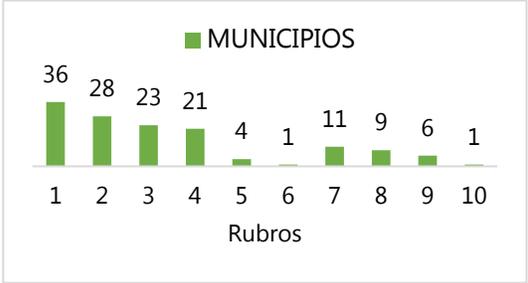
Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación del PíEE

En cada municipio se atienden a distintas escuelas, las que son clasificadas al rubro que atiende las necesidades de estos.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el PIEE

En el estado de Durango se consideran los 39 municipios dentro del alcance del programa, los cuales se encuentran dentro de los municipios atendidos en cada uno de los rubros.

Tabla 2. Municipios atendidos por rubro		
Rubro	Municipio atendido	Grafico número de municipios atendidos por rubro
1.Acompañamiento escolar y asesoría académica a escuelas	36	
2.Fortalecimiento académico al personal que atiende el servicio	28	
3.Fortalecimiento a los procesos de aprendizaje de los alumnos	23	
4.Servicios que atienden a niños con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes	21	
5.Máquinas simples de lego para preescolar	4	
6.Robótica telesecundarias	1	
7.Hábilmente	11	
8.Inteligencia emocional	9	

9.Filosofía para niños	6	
10.Intelectus preescolar	1	

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el PIEE

Las escuelas que son atendidas por el programa se clasifican en alguno de los rubros que se tienen definidos, una escuela puede tener más de una participación en el programa ya que puede estar beneficiada con varios rubros.

Tabla 3. Escuelas atendidas por rubro																								
Rubro	Escuelas atendidas	Grafico número de escuelas atendidas por rubro																						
1.Acompañamiento escolar y asesoría académica a escuelas	170	<table border="1"> <caption>Gráfico de barras: Número de escuelas atendidas por rubro</caption> <thead> <tr> <th>Rubro</th> <th>Número de Escuelas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>170</td></tr> <tr><td>2</td><td>45</td></tr> <tr><td>3</td><td>46</td></tr> <tr><td>4</td><td>107</td></tr> <tr><td>5</td><td>12</td></tr> <tr><td>6</td><td>8</td></tr> <tr><td>7</td><td>103</td></tr> <tr><td>8</td><td>147</td></tr> <tr><td>9</td><td>24</td></tr> <tr><td>10</td><td>15</td></tr> </tbody> </table>	Rubro	Número de Escuelas	1	170	2	45	3	46	4	107	5	12	6	8	7	103	8	147	9	24	10	15
Rubro	Número de Escuelas																							
1	170																							
2	45																							
3	46																							
4	107																							
5	12																							
6	8																							
7	103																							
8	147																							
9	24																							
10	15																							
2.Fortalecimiento académico al personal que atiende el servicio	45																							
3.Fortalecimiento a los procesos de aprendizaje de los alumnos	46																							
4.Servicios que atienden a niños con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes equipamiento específico	107																							
5.Máquinas simples de lego para preescolar	12																							
6.Robótica telesecundarias	8																							
7.Hábilmente	103																							
8.Inteligencia emocional	147																							
9.Filosofía para niños	24																							
10.Intelectus preescolar	15																							

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el PIEE

Los rubros pueden abarcar más de un nivel educativo, a continuación, se plasman el número de centros educativos que atiende cada rubro.

Tabla 4. Centros educativos atendido por rubros					
Rubro	Prescolar	Primaria	Secundaria	Telesecundaria	Educación especial
1.Acompañamiento escolar y asesoría académica a escuelas				170	
2.Fortalecimiento académico al personal que atiende el servicio				45	
3.Fortalecimiento a los procesos de aprendizaje de los alumnos				46	
4.Servicios que atienden a niños con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes equipamiento específico					107
5.Máquinas simples de lego para preescolar	12				
6.Robótica telesecundarias				8	
7.Hábilmente	3	91	5	4	
8.Inteligencia emocional	6	118	18	1	4
9.Filosofía para niños		24			
10.Acompañamiento escolar y asesoría académica a escuelas	15				

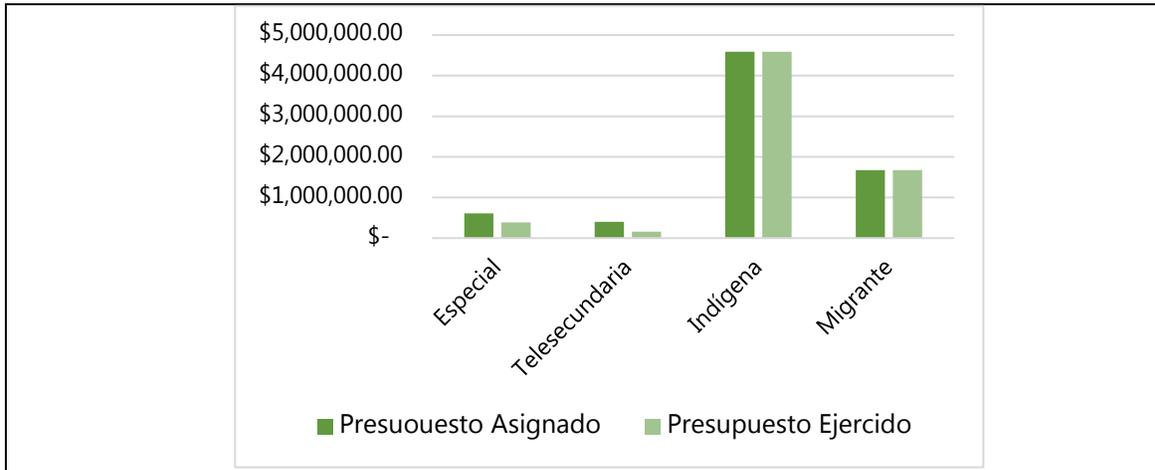
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el PíEE

7. Análisis del sector

7.1. Presupuesto ejercido

EL presupuesto autorizado para el Programa fue de \$7,277,420.13, el cual es distribuido entre los cuatro componentes que establece el PíEE: especial, telesecundaria, indígena y migrante.

Tabla 5. Presupuesto por componente del Programa		
Componente	Presupuesto Asignado*	Presupuesto Ejercido*
Especial	609,350.93	387,636.45
Telesecundaria	403,176.07	158,330.38
Indígena	4,589,090.66	4,589,090.66
Migrante	1,675,802.47	1,675,802.47
Total	7,277,420.13	6,810,859.96

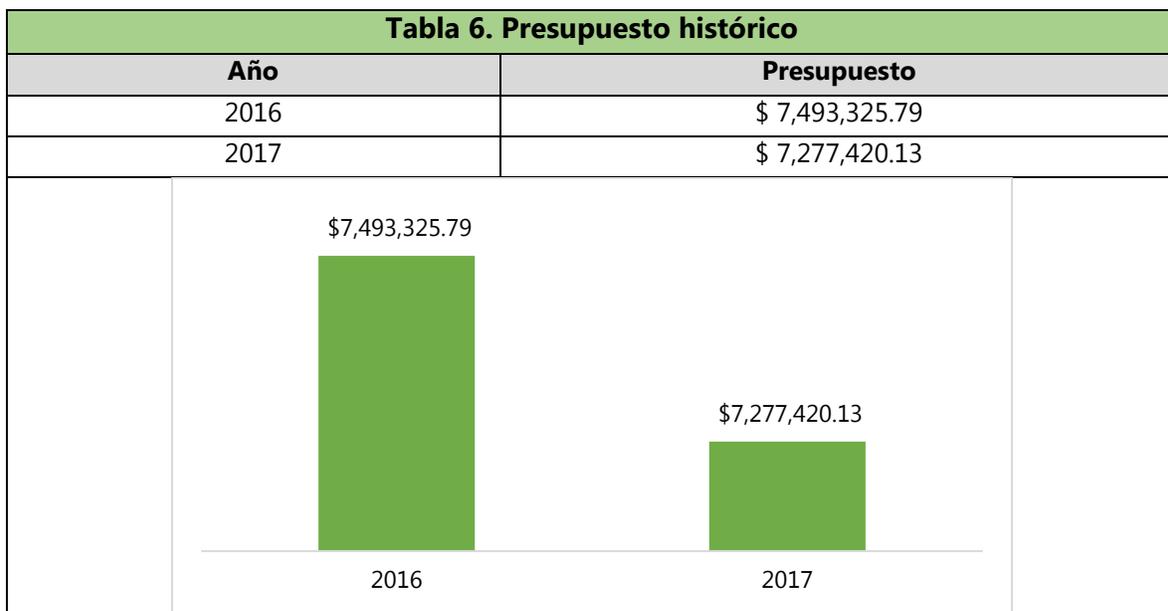


Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el PíEE

*Cifras en pesos

En la ejecución del recurso se identifica una variación ya que para especial y telesecundaria la tercera ministración no fue asignada al 19 de diciembre.

De manera trimestral se generan informes financieros que son publicados en la página de transparencia, los cuales muestran información por componente y los recursos ejercidos y por ejercer, como hallazgo se identifica que en la información existen inconsistencias y que puede llegar a tener una lectura errónea al duplicar las cantidades de un trimestre a otro.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el PíEE

Se cuenta con información histórica del programa a partir del año 2016, lo que refleja que hay un decremento en el presupuesto para 2017.

7.2. Alineación sectorial

El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.	Definir, alentar y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula. Desarrollar la capacidad de la supervisión escolar y del Servicio de Asistencia Técnica a la escuela, para favorecer la inclusión educativa. Impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión. Robustecer la educación indígena, la destinada a niños migrantes, la telesecundaria, así como los servicios educativos que presta el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) Adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	3.3. Impulsar la educación inicial en las diversas modalidades que brindan este servicio con especial énfasis en aquellas que favorezcan a los grupos vulnerables. 3.5. Impulsar nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad y aptitudes sobresalientes en todos los niveles educativos. 3.6. Promover la eliminación de barreras que limitan el acceso y la permanencia en la educación de grupos vulnerables	3.5.6. Adecuar y equipar planteles educativos para eliminar o reducir las barreras físicas que impiden el acceso y la participación de estudiantes con discapacidad.

En relación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

Eje	Estrategia	Líneas de acción
Desarrollo social con inclusión y equidad	Bienestar social para el desarrollo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad

8. Presupuesto

El Programa aporta evidencia para la clasificación por objeto del gasto de los recursos.

Tabla 7. Presupuesto por rubro del gasto del PíEE en Durango		
Clasificador por objeto del gasto	Descripción	Presupuesto
1000	Servicios Personales	553,000.00
2000	Materiales y Suministros	1,345,434.97
3000	Servicios Generales	2,569,016.78
4000	Transferencias, Asignaciones y Subsidios	2,809,968.38
Total		7,277,420.13

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el PíEE

*Cifras en pesos

8.1. Concurrencia

No hay evidencia de concurrencia con otra fuente de financiamiento distinta al Ramo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

9. Evaluaciones anteriores

No sé cuenta con evidencia documental que existan evaluaciones a nivel estatal para él Programa.

10. Análisis FODA

10.1. Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas

- El programa cuenta con reglas de operación claramente definidas, que contribuye a tener mayor claridad para alcanzar los resultados esperados.

Oportunidades

- Mejorar los registros establecidos, para obtener información confiable y clara de la ejecución del programa.
- Estandarizar los registros administrativos.
- Realizar la medición de los indicadores con información relacionada a las condiciones definidas del indicador.
- Tener evidencia pública de la utilización de la Metodología del Marco Lógico (MML).

10.2. Debilidades y Amenazas

Debilidad

- No se identifica la información que permita conocer la trazabilidad de la implementación del programa. Es deseable que se lleve un expediente o referencia desde la solicitud hasta que es atendido el centro educativo.
- No se cuenta con evidencia de un proceso y lineamientos internos definidos para llevar la ejecución del programa.
- No se cuenta con evidencia de los recursos presupuestales asignados al programa, así como cuanto se ejecutó por rubro y por población vulnerable.
- Se identifica que a través de los registros no refleja información específica sobre la ejecución del programa, es deseable generar información que permita conocer los sectores vulnerables, los tiempos de aplicación, la recurrencia, las zonas atendidas, etc.

Amenazas

- No se genera evidencia pública de la implementación del Programa.
- No se cuenta con un diagnóstico estatal para el Programa.
- No se cuenta con evidencia de que el Programa cuente con Planeación Estratégica.

11. Recomendaciones

Con la finalidad de mejorar el Programa, se emiten una serie de recomendaciones emanadas de los hallazgos encontrados:

- a) A través de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico complementar componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados, así como

publicar fichas de los indicadores que corresponden a la MIR, con medios de verificación públicos.

- b) Mejorar los registros administrativos, automatizando y definiendo los criterios de llenado de registros.
- c) Generar un proceso interno que permita obtener evidencia de la implementación del programa y poder realizar un diagnóstico para el Estado.

12. Referencias

_____ (2013). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. México: Ciudad de México. CONEVAL.

_____ (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México: Ciudad de México. CONEVAL.

_____ (S.F.). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. México: Ciudad de México. SHCP.

H. Congreso del Estado de Durango. Trabajo Legislativo, Ley de Ingresos. Consultado en agosto de 2017. Disponible en:
<http://congresodurango.gob.mx/Archivos/lxvii/Leyes%20de%20Ingresos%202017/AnexoB%20Egresos%20Durango.pdf>

Diario Oficial de la Federación (2016). Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el Ejercicio Fiscal 2017. México, 25 de diciembre de 2016. Consultado en septiembre de 2017. Disponible en:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5467726&fecha=27/12/2016

_____ (S.F.). Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) Federal. Consultado en septiembre de 2017. Disponible en:
<http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11S244>

Nombre del programa		Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.	
Descripción del programa	Llevar a cabo acciones en favor de las instituciones educativas con población vulnerable, las acciones se definen en rubros que atienden necesidades específicas como fortalecimiento académico, fortalecimiento a los procesos de aprendizaje, atención a niños con discapacidad y aptitudes sobresalientes, material para preescolar, robótica en telesecundarias, inteligencia emocional, filosofía para niños e intelecto.		
I. Resultados			
I.I. Principales indicadores		I.II ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?	
Contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, entre todos los grupos de la población mediante normas y apoyos para los servicios educativos.		Se carece de evidencia documental del seguimiento a los indicadores de la MIR estatal.	
Escuelas públicas de Educación Básica y servicios educativos que atiendan a alumnos en riesgo de exclusión.			
II. Cobertura			
II.I Población objetivo	El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa abarca los sectores educativos: preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y educación especial en situaciones de vulnerabilidad.		
II.II Cobertura		II.III Evolución de la cobertura	
		No se cuenta con información referente a la evolución de la cobertura del Programa	
Población Potencial (PP)	84,411 alumnos		
Población Objetivo (PO)	591 escuelas		
Población Atendida (PA)	591 escuelas		
PA/PO	100%		
II.IV Análisis de la cobertura			
<p>Se identifica una población atendida de 591 escuelas, las cuales se encuentran distribuidas entre los distintos rubros que abarca el programa. Cabe destacar que una escuela puede ser considerada en más de un rubro.</p> <p>La población potencial son 84,411 alumnos que se encuentran adscritos a las escuelas que son atendidas con el programa. Los alumnos pertenecientes a las escuelas que participan en más de un rubro se consideran de manera unitaria para no duplicar los beneficiarios del programa.</p> <p>Para atender a las escuelas que así los solicitan, el programa define 10 rubros dentro de los que se clasifican las necesidades del centro educativo.</p>			
III. Análisis del sector			
III.I Presupuesto ejercido		III.II Evolución del presupuesto	
Año de inicio del programa:			
Componente	Presupuesto asignado	Presupuesto ejercido	
Especial	\$ 609,350.93	\$ 387,636.45	
Telesecundaria	\$ 403,176.07	\$ 158,330.38	
Indígena	\$ 4,589,090.66	\$ 4,589,090.66	
Migrante	\$ 1,675,802.47	\$ 1,675,802.47	
			
III.III Análisis del sector			
El Programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Así como al Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Del mismo modo en el ámbito local con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Eje desarrollo social con inclusión y equidad.			

Nombre del programa		Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.		
IV. Ejercicio del gasto				
Presupuesto por rubro del gasto	Capítulo del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Concurrencia con recursos
	1000	Servicios Personales	553000	
	2000	Materiales y Suministros	1345434.97	
	3000	Servicios Generales	2569016.78	
	4000	Transferencias, Asignaciones y Subsidios	2809968.38	
	5000			
Total			\$7,277,420.13	
V. Análisis de indicadores				
Indicador	2012	2016	V.I Avance de indicadores hacia la meta de la MIR	
Contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, entre todos los grupos de la población mediante normas y apoyos para los servicios educativos.			Se carece de evidencia documental del seguimiento a los indicadores de la MIR estatal.	
Escuelas públicas de Educación Básica y servicios educativos que atiendan a alumnos en riesgo de exclusión.				
VI. Análisis FODA				
VI.I Fortalezas		VI.II Debilidades		
El programa cuenta con reglas de operación claramente definidas, que contribuye a tener mayor claridad para alcanzar los resultados esperados.		No se identifica la información que permita conocer la trazabilidad de la implementación del programa. Es deseable que se lleve un expediente o referencia desde la solicitud hasta que es atendido el centro educativo.		
		No se cuenta con evidencia de un proceso y lineamientos internos definidos para llevar la ejecución del programa.		
		No se cuenta con evidencia de los recursos presupuestales asignados al programa, así como cuanto se ejecutó por rubro y por población vulnerable.		
		Se identifica que a través de los registros no refleja información específica sobre la ejecución del programa, es deseable generar información que permita conocer los sectores vulnerables, los tiempos de aplicación, la recurrencia, las zonas atendidas, etc.		
VI.III Oportunidades		VI.IV Amenazas		
Mejorar los registros establecidos, para obtener información confiable y clara de la ejecución del programa. Estandarizar los registros administrativos. Realizar la medición de los indicadores con información relacionada a las condiciones definidas del indicador. Tener evidencia pública de la utilización de la Metodología del Marco Lógico (MML).		No se genera evidencia pública de la implementación del Programa.		
		No se cuenta con un diagnóstico estatal para el Programa.		
		No se cuenta con evidencia de que el Programa cuente con Planeación Estratégica.		
VII. Recomendaciones				
Con la finalidad de mejorar el Programa, se emiten una serie de recomendaciones emanadas de los hallazgos encontrados: <ol style="list-style-type: none"> a) A través de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico complementar componentes y actividades. b) Publicar fichas de los indicadores que corresponden a la MIR, con medios de verificación públicos. c) Mejorar los registros administrativos, automatizando y definiendo los criterios de llenado de registros. d) Generar un proceso interno que permita obtener evidencia de la implementación del programa. e) Generar un diagnóstico del Programa para el Estado 				



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO